



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 68888/2019 Designación Dra. Amalia MERELLI como Profesora Adjunta Interino, Càt. Bioquímica Clínica ii, àrea Hematología. DBC

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, solicita la designación de la Dra. Amalia MERELLI en el cargo de Profesora Adjunta Interina –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Bioquímica Clínica II –área Hematología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MERELLI se desempeña en dicho cargo en calidad de sustituto, desde 1 de julio de 2017 (Resol CD 1802/2017).

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que el Dr. Alberto LAZAROWSKI presentó su renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Bioquímica Clínica II del mencionado Departamento, atento su designación en un cargo de mayor jerarquía, ello a partir del 1° de octubre de 2019 (Resol CD 994/2019).

Por ello y atento lo establecido en el artículo 113, inc u) del Estatuto Universitario y lo dispuesto por este cuerpo en su sesión del día 8 de octubre de 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Amalia MERELLI (Legajo 85956 – partida 219-79) en el cargo de Profesora Adjunta Interina –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Bioquímica Clínica II –área Hematología- Departamento de Bioquímica Clínica, ello a partir del 1° de noviembre de 2019, con la consecuente baja de su designación en calidad de sustituto.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoronacional – INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- CONSECUENTEMENTE, solicitar el llamado a concurso respectivo.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.

